



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 9 de mayo de 2023

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:  
REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL  
KILOMETRO 41 SECTOR LA CANCHA, con un presupuesto oficial de **SETENTA  
Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS  
PESOS (\$78.669.502) INCLUIDO IVA** con : -----

Construcciones e Ingeniería Valenciana Montoya S.A.S con  
NIT 901.589.364-0

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS  
EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que  
afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o  
de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la  
Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento  
que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso  
se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente